

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 069 614**

②1 Número de solicitud: U 200900200

⑤1 Int. Cl.:
E04H 13/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **06.02.2009**

⑦1 Solicitante/s: **Francisco García Martínez**
c/ Alcalde Luis Fuentes, 27
02230 Madrigueras, Albacete, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2009**

⑦2 Inventor/es: **García Garrido, Miguel Ángel**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Nicho funerario.**

ES 1 069 614 U

DESCRIPCIÓN

Nicho funerario.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un nicho funerario, cuya evidente finalidad es la de constituir una sepultura para un cadáver humano, constituyéndose a partir de un cuerpo prismático rectangular, abierto superior y frontalmente, de manera que el cierre superior se realiza mediante el nicho que se coloque apoyado en el inmediatamente inferior, mientras que frontalmente el cierre se efectúa por una placa del mismo o distinto material.

El objeto de la invención es conseguir una óptima evacuación de olores y líquidos originados por la descomposición, así como conseguir una óptima estabilización en el apoyo entre nichos.

Antecedentes de la invención

Es conocido el tipo de nicho constituido por un cuerpo prismático rectangular, abierto superior y frontalmente, y dotado en su base por una o varias pendientes hacia unos orificios de evacuación de los líquidos y/o grasas resultantes de la descomposición de los cadáveres, contando además, concretamente en la pared posterior, con orificios para evacuación de olores, de manera que los nichos se disponen superpuestas entre sí en sentido longitudinal para que el superior cierre al inmediatamente inferior, en tanto que el frontal, a través del cual se introduce el féretro, se cierra finalmente mediante una placa del mismo o distinto material donde van las inscripciones correspondientes a los datos del difunto.

Pues bien, entre este tipo de nichos existe uno cuya base es totalmente plana, por lo que el apoyo, además de no resultar perfectamente estable, ofrece un cierre imperfecto debido precisamente a esa planitud en el apoyo de un nicho sobre otro.

Además, en los nichos convencionales existen unas líneas oblicuas que forman pendientes dirigidas hacia orificios de evacuación de líquidos, de manera que las pendientes de evacuación finalizan en una línea de mínima pendiente, lo que inevitablemente hace que parte de los líquidos o grasas originados en la descomposición queden estancados en el interior del nicho.

Por otro lado, los nichos convencionales presentan los orificios de salida de grasas o líquidos y los de salida de olores ciegos, siendo necesario que el fabricante señale exteriormente con un dibujo o cualquier signo la ubicación exacta de los orificios para llevar a cabo su abertura mediante un útil apropiado, como puede ser un punzón o un simple elemento de empuje, etc.

Igualmente, cabe decir que los nichos se realizan simples, dobles e incluso triples, manteniéndose la estructura básica de cada uno de ellos.

Descripción de la invención

El nicho que se preconiza, siendo del tipo de los referidos en el apartado anterior, presenta una serie de mejoras de las que se derivan sustanciales ventajas que se irán exponiendo a lo largo de la presente descripción.

Concretamente, el nicho de la invención presenta en su base dos pendientes contrarias, delimitadas por una línea en diagonal o de intersección de los dos planos inclinados establecidos en la superficie interior de la base del nicho, dando lugar a que las pendientes finalicen en lugar de en una línea, como ocurre tra-

dicionalmente, en un punto de evacuación en correspondencia con el orificio respectivo, impidiendo así el estancamiento de las grasas o líquidos originados en la descomposición del cadáver.

Otra característica de novedad que presenta el nicho, es que el apoyo sobre el nicho inmediatamente inferior se establece a través de configuraciones machihembradas, lo que da lugar a un apoyo totalmente estable y, lo que es más importante, a un perfecto cierre entre nichos, al realizarse acoplamientos por machihembrado en los apoyos, en contra de lo que ocurre tradicionalmente con los nichos de superficie inferior plana para apoyo.

Otra característica de novedad del nicho es que los orificios están realizados exteriormente, es decir que son visibles desde el exterior y su rotura para apertura de los mismos se efectúa desde el exterior sin necesidad de señal alguna, puesto que la rotura se hace hacia el interior y no hacia el exterior como ocurre convencionalmente.

Finalmente, es también característica de novedad en el nicho de la invención el hecho de que el mismo cuenta con el respectivo voladizo dotado de un goterón para evitar que las aguas de lluvia y otras aguas de correría caigan sobre la lápida, como ocurre tradicionalmente.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta de un nicho doble realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista frontal del mismo nicho doble representado en la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una vista en sección longitudinal del nicho, de acuerdo con la línea de corte A-A representada en la figura 1.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una vista frontal de una pluralidad de nichos dobles apilados entre sí.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el nicho de la invención, representado como nicho doble, comprende en lo que respecta a cada unidad un cuerpo prismático rectangular (1), que está abierto tanto superior como frontalmente, de manera que en su pared posterior (2) está afectado de orificios (3) para salida de olores, a una altura intermedia, y orificios (4) en la parte inferior para salida de líquidos y grasas originadas en la descomposición del cadáver.

El nicho doble que se representa en las figuras, presenta una pared intermedia divisionaria (5), con la particularidad de que su base (6) está dotada de una acanaladura (7) y escalones (8) determinantes de medios de acoplamiento y apoyo por machihembrado, tanto en nichos simples, como en nichos dobles.

La superficie interna de la base (6) de cada unidad o nicho está dotada de dos pendientes (10) con una línea divisionaria en diagonal (11), de manera que esas pendientes (10) tienden con su inclinación hacia el orificio (4) establecido inferiormente, para permitir la correcta evacuación de líquidos y grasas, ya que los

olores saldrán por los orificios (3) de la pared posterior (2).

Los nichos así constituidos, ya sean simples o dobles como se representa en las figuras, encajarán por machihembrado unos sobre otros, a través de los bordes superiores o paredes sobre las acanaladuras (7) y escalones (8) previstos en la base (6), efectuándose un correcto acoplamiento y por lo tanto un perfecto

ajuste en el cierre, así como una estabilización en la superposición entre nichos, como se deja ver claramente en la figura 4.

Finalmente, decir que en la parte frontal se ha previsto que cada nicho incorpore en voladizo un goterón (9) para evitar que las aguas de lluvia u otras aguas de correría caigan sobre la respectiva lápida.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

REIVINDICACIONES

1. Nicho funerario, que siendo del tipo de los constituidos por un cuerpo prismático rectangular abierto superiormente para su cierre mediante otro nicho apoyado sobre el mismo, y contando con su pared frontal también abierta para introducción del correspondiente féretro, cerrándose mediante una placa, contando además en su pared posterior con orificios para evacuación de olores y en la parte inferior con orificios de salida de líquidos y grasas originadas en la descomposición del cadáver, se **caracteriza** porque la base del cuerpo constitutivo del nicho presenta externamente acanaladuras para apoyo sobre los bordes correspondientes a las paredes del nicho inmediatamente inferior, estableciendo un apoyo estable y ajuste óptimo en el cierre, habiéndose previsto además que sobre la superficie interior de dicha base

se incluyan dos pendientes con una línea intermedia en diagonal, cuya inclinación está orientada hacia los respectivos orificios previstos en la parte inferior de las paredes posteriores del nicho, para evacuación de líquidos y grasas.

2. Nicho funerario, según reivindicación 1, **caracterizado** porque los orificios, tanto de evacuación de líquidos y grasas como de salida de olores, están realizados sobre la cara externa de la pared posterior y cerrados por su extremo interior, quedando perfectamente localizables para su apertura en el momento del uso.

3. Nicho funerario, según reivindicación 1, **caracterizado** porque en correspondencia con la parte anterior se ha previsto un goterón en voladizo, para evitar que el resbalamiento del agua de lluvia caiga sobre la lápida.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

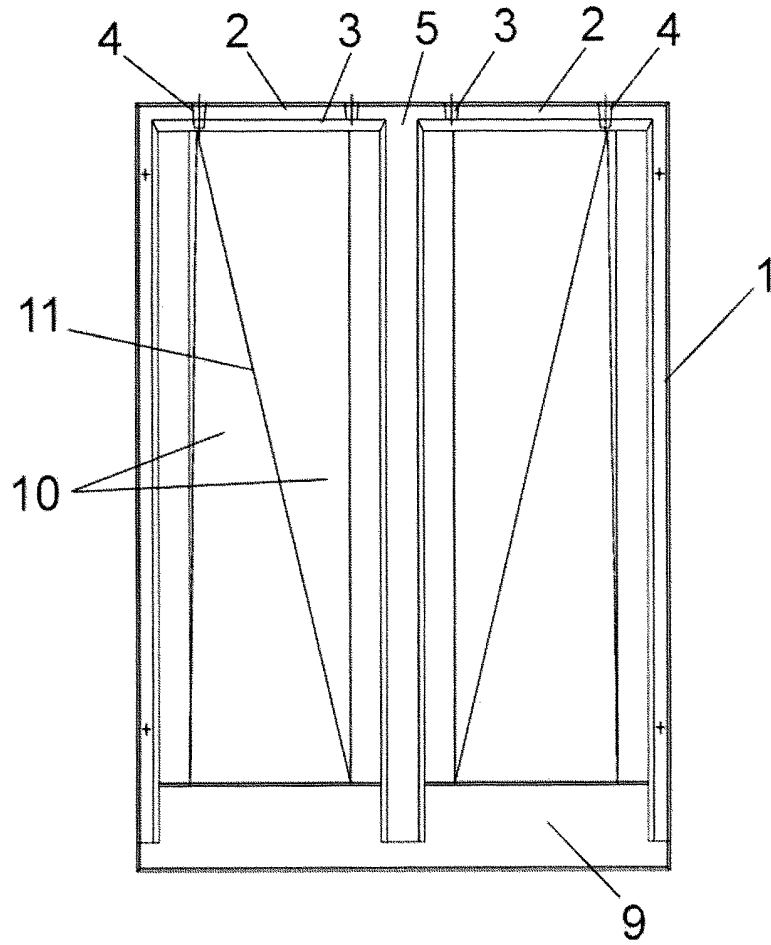


FIG. 1

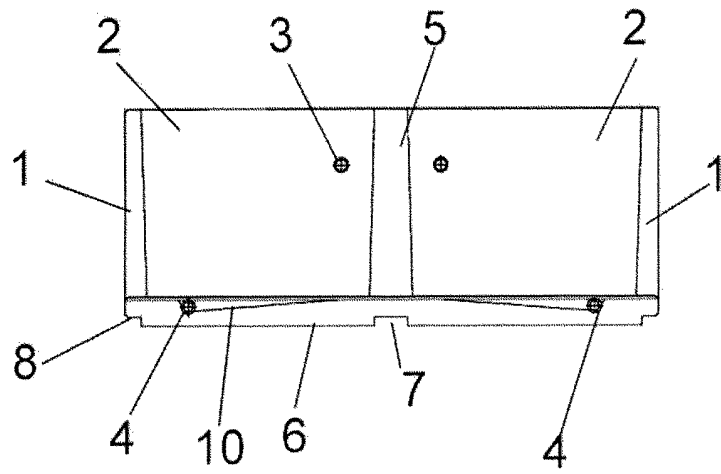


FIG. 2

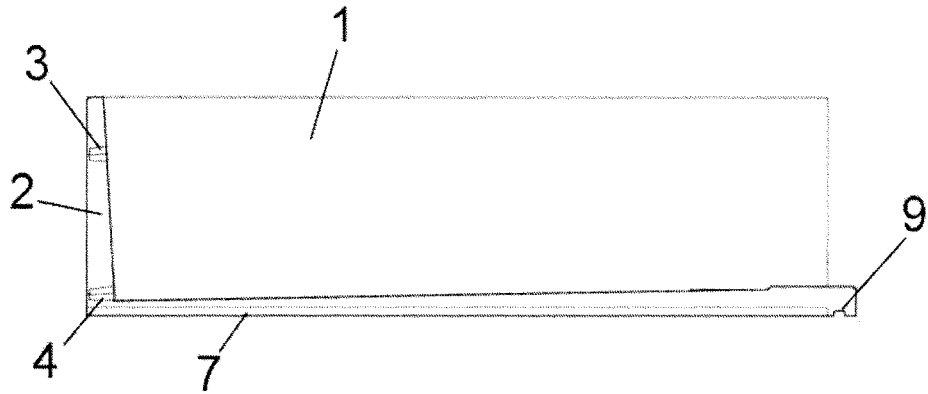


FIG. 3

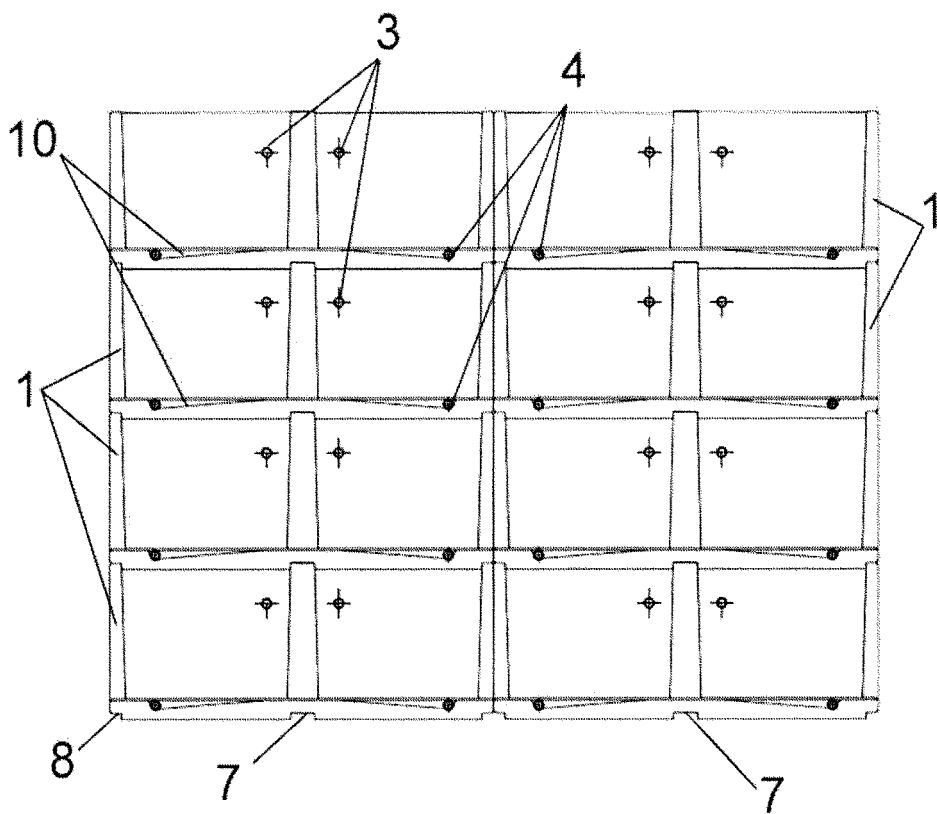


FIG. 4